

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

15 JUN. 2013

PRESENTE

A nombre de los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, los suscritos, RAMIRO RAMOS SALINAS, JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ, GRISELDA DÁVILA BEAZ, AÍDA ZULEMA FLORES PEÑA, LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA, JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ, ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA, ANA MARÍA HERRERA GUEVARA, ADELA MANRIQUE BALDERAS, HOMERO RESÉNDIZ RAMOS, ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN, JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO, HERIBERTO RUIZ TIJERINA, CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL, OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; IRMA LETICIA TORRES SILVA, ERIKA CRESPO CASTILLO Y ODILÓN DEL ANGEL BAEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ALFONSO DE LEÓN PERALES Y JUAN MARTIN REYNA GARCÍA, DIPUTADO SIN PARTIDO, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, SAMUEL LOZANO MOLINA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA Y JUAN PATIÑO CRUZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ARCENIO ORTEGA LOZANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DELTRABAJO, JORGE OSVADO VALDÉZ VARGAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así

como en los diversos 67 apartado 1, inciso e), 89 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, pertenece al Tecnológico Nacional de México; sistema creado por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.

El referido sistema de Tecnológicos está comprendido con más de 260 instituciones de educación superior, distribuidos en las 32 entidades federativas de nuestro país, en las que Tamaulipas cuenta con seis tecnológicos federales y un tecnológico descentralizado en Ciudad Mante.

De esta manera, tenemos que el instituto de Ciudad Madero es el plantel más grande en el referido sistema, pues alberga una matrícula aproximada de 8000 alumnos y 800 trabajadores, siendo también de los más antiguos con 62 años de fundación.

Actualmente, el Tecnológico de la Ciudad de Madero se encuentra en crisis, en virtud de un conflicto entre líderes estudiantiles, el comité ejecutivo sindical del Instituto y la administración del mismo; es decir, de continuar el actual conflicto que se presenta en dicha institución académica el daño sería muy grave e irreversible, pues se afectaría la estabilidad de los trabajadores y miles de estudiantes en la continuación de sus estudios de nivel superior.

La educación en todos sus niveles es una prioridad para el gobierno, por lo que no podemos permitirnos que una institución educativa, como en este caso el Tecnológico de Ciudad Madero esté en la crisis en la que actualmente se encuentra, por lo que urge que cerremos

filas todas las instituciones y, coordinadamente, implementemos las acciones que nos correspondan para atender de manera inmediata e integral las diferentes inquietudes y problemáticas que participan en el conflicto presentado en dicho instituto.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo, para su discusión y, en su caso aprobación, el siguiente:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. ... Respetuosamente, se exhorta a la dirección general del Tecnológico Nacional de México, a fin de que, a la brevedad, implemente acciones eficientes y eficaces para dar solución al conflicto suscitado en el Tecnológico de Ciudad Madero.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de junio de 2016.

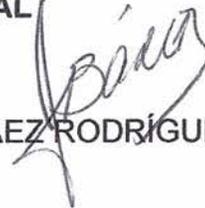
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

RAMIRO RAMOS SALINAS



GRISELDA DÁVILA BEAZ

JUAN BÁEZ RODRÍGUEZ



AÍDA ZULEMA FLORES PEÑA

LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA



ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ



SARA ALICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA

ANA MARÍA HERRERA GUEVARA



ADELA MANRIQUE BALDERAS

HOMERO RESÉNDIZ RAMOS

ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN



HERIBERTO RUIZ TIJERINA

OLGA PATRICIA SOSA RUIZ

BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ



JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TORAL

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ

MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ



BELÉN ROSALES PUENTE

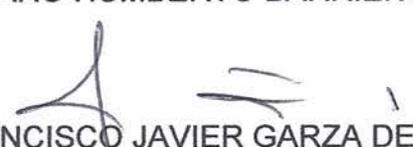


LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR

ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

SAMUEL LOZANO MOLINA



FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

JUAN PATIÑO CRUZ

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

IRMA LETICIA TORRES SILVA

ERIKA CRESPO CASTILLO

ODILÓN DEL ANGEL BAEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

ARCENIO ORTEGA LOZANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

JORGE OSVADO VALDÉZ VARGAS

DIPUTADOS SIN PARTIDO

ALFONSO DE LEÓN PERALES

JUAN MARTIN REYNA GARCÍA

Esta página corresponde al proyecto de **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, firmada el 15 de junio de 2016. Presentada por la Diputada BELÉN ROSALES PUENTE.